



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP UNC: 0028441/2014

Córdoba, 24 MAY 2018

VISTO

la propuesta de las conferencias: Autismos, el debate contemporáneo y las prácticas institucionales y Las psicosis bajo transferencia, el suplemento psicofarmacológico; presentada por la Dra. Mariana Gómez, y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta se realiza en el marco de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana que se desarrolla en nuestra Facultad;

Que dicha propuesta deviene de los intereses temáticos de los alumnos de la citada carrera por lo que complementa los contenidos teóricos que se dictan en la misma;

Que se proponen como disertantes de las citadas Conferencias: a los doctores: Alejandro Willington, Claudia Lijnstens y Perla Drechsler, quienes poseen los antecedentes académicos necesarios para desarrollar las mencionadas conferencias;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionadas;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desarrollo en el año 2018 en el marco de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana las Conferencias que se detallan a continuación:

Conferencia	Disertantes	Carga horaria	Fecha
Autismos, el debate contemporáneo y las prácticas institucionales	Dr. Alejandro Willington Dra. Claudia Lijnstens	10 hs presenciales	02/08/18
Las psicosis bajo transferencia, el suplemento psicofarmacológico	Dr. Alejandro Willington Dra. Perla Drechsler	10 hs presenciales	04/08/18

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP UNC: 0028441/2014

ARTÍCULO 2º: Autorizar el cobro del arancel de \$700 (Setecientos pesos) en concepto de inscripción a la conferencia: Autismos, el debate contemporáneo y las prácticas institucionales para alumnos externos a la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

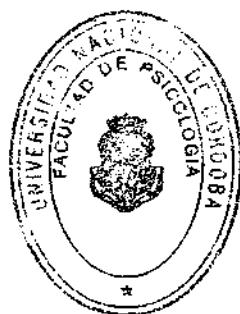
ARTÍCULO 3º: Autorizar el cobro del arancel de \$700 (Setecientos pesos) en concepto de inscripción a la conferencia: Las psicosis bajo transferencia, el suplemento psicofarmacológico para alumnos externos a la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

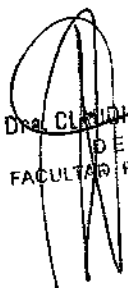
ARTÍCULO 4º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la Conferencia.-

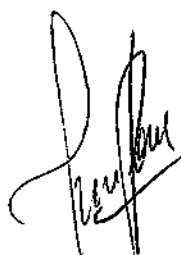
ARTÍCULO 5º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

719




DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
DEGANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA